

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN

Como marco normativo se emite durante la vigencia de la promoción "PLAYA NEGRA" la marca Fibra Casa con la razón social Fibra en Casa Sociedad Anónima cédula jurídica número 3-101- 731379 domiciliada en la ciudad de Alajuela, constituida de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio, que se encuentra regulada por los supuestos del numeral cinco del código citado y por todas las leyes de la República de Costa Rica que regulan la materia, emite el presente Reglamento y las siguientes cláusulas:

1. Participantes:

Los primeros 100 clientes que adquieran el servicio con la compañía Fibra en Casa, serán quienes podrán disponer de la promoción que ofrece la empresa.

2. Vigencia de la Promoción

Este reglamento rige desde el 01 de agosto hasta el 20 de diciembre del 2022.

3. Requisitos de Participación:

- a. Ser mayor de edad.
- b. Cédula de identidad al día y en buen estado.
- c. Adquirir el servicio de Fibra en Casa.

4. Clausuras:

- a. El cliente solo se podrá adquirir la promoción si adquiere el servicio de la empresa Fibra EN Casa.
- b. La promoción es exclusiva de Fibra en Casa, y debe ser entregada el mismo día que se le instale el servicio según su elección de la promoción.
- c. La promoción generada de manera física por lo cual serán entregados en tiempo y espacio el día de la instalación.
- d. Un cliente no podrá reclamar la promoción si es después del cliente 100, instalado.
- e. La empresa Fibra en Casa, se encargará de brindar cada una de las promociones según la elección del cliente, siendo las mismas las siguientes: Rebajo del 50% de las primeras tres facturas después de la instalación, 50% menos en la factura de instalación del Servicio o un Router gratis la empresa Fibra en Casa estará entregando el día de la instalación del servicio, siendo el Router seleccionado por la empresa Fibra en Casa Sociedad Anónima
- f. Que después del 30 de diciembre la promoción dejará de tener validez para cualquier efecto.

El presente reglamento se ajusta en todo a las leyes vigentes de la República de Costa Rica y todas las personas participantes aceptan las condiciones aquí expresadas.